

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta No.10 sesión Extraordinaria

Fecha: 09 septiembre de 2021

Horario: 05:00 pm

Lugar: meet.google.com/jon-cvrp-qab

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes audiovisuales	Consejero Fontibón	Jasa Ren Suarez
Delegada Consejo local de discapacidad	Consejera Fontibón	Fabiola Barbosa
Representante Bibliotecas Comunitarias	Consejero Fontibón	Johan Marulanda
Representante Cultura festiva	Consejero Fontibón	Ernesto Ramirez
Representante Gestión cultural	Consejero Fontibón	Jhonattan Steven Ramos
Representante Danza	Consejera Fontibón	Isabel Arias
Representante Artesanos	Consejera Fontibón	Melba Luz García
Delegados Alcaldía Local	Alcaldía Local de Fontibón	Rocío Becerra
Delegada SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Adriana Echavarría
Representante Asuntos locales	CLACP Fontibón	David Farieta
Representante Emprendimiento	Consejera Fontibón	Blanca Sofía Guacaneme
Representante Música	Consejero Fontibón	Julián Osorio

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico	Marcela Toscano
IDRD- Fontibón	Carlos Andrés Duque
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Juan Camilo Riveros
DADEP	Diego Parra Cortes
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	July Osorio Parra
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Juana Emilia Andrade
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Maribel Cano Amaya

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegada Mesa Sectorial	Bibloreid	Rocío Sambrano
Representante Artes plásticas y visuales	Consejero Fontibón	Luis Gerardo Vásquez
Representante Patrimonio Cultural	Consejero Fontibón	Martin Lugo Febres
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado Fontibón	Anselmo Yalanda
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado Fontibón	Joe Banguero
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegado Fontibón	Nelson González

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12

Porcentaje % de Asistencia 55%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Socialización Distritos Creativos. DADP
3. Sesión de preguntas (Varios)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la secretaria Técnica Adriana Echavarría.

1. Verificación de quórum

Se hace llamado a lista con 7 consejeros asistentes; no hay quorum decisorio.

2. Socialización Distritos Creativos. DADP

Profesional Juan Camilo Riveros: Los distritos creativos están contemplados dentro del trabajo de la secretaría en el marco de lo que fue la formulación de la política pública distrital de economía cultural y creativa, la cuál es la política pública que se aprobó en 2019 que tiene un plan de acción a 20 años y que sigue la metodología del consejo de política económica y social del distrito capital que tiene inmersas unas fases de diagnóstico participación análisis de actores e identificación de factores estratégicos y se formularon objetivos específicos en torno a cinco ejes los cuáles son los siguientes:

- Los espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas
- Formación de Capital humano
- Mecanismos de apoyo financiero
- Acciones de ampliación de mercado
- Gestión de conocimiento

Dentro de este plan de acción de esta política pública se articula en distintas entidades distritales dónde están la Secretaría de gobierno, la secretaría de desarrollo económico, la fundación Álzate Avendaño, el Idartes y la secretaría de mujer.

Cómo primer objetivo se tiene el espacio de cada para desarrollo de actividades culturales y creativas se ha venido promoviendo todo lo que es la figura de distritos creativos, se dividen en dos tipos los distritos creativos inducidos que son aquellos que por una iniciativa institucional se estipulan o se planea dentro de un territorio determinado y los distritos espontáneos que son aquellos que en forma orgánica o evolutivos y han ido conformando dentro de pequeños espacios de la ciudad donde se van agrupando actividades culturales y creativas de una forma más intensiva respecto a otras zonas de la ciudad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

El distrito de Fontibón fue un distrito propuesto en su momento por la alcaldía local donde se quería dentro de esta planificación darle a un territorio específico una identidad o una vocación alrededor de las artes y el patrimonio a través de las acciones creativas y se pidió que se vinculará dentro de este ejercicio, el distrito de Fontibón la secretaria de cultura lo ha reconocido como un distrito inducido, aclara que en su momento la alcaldía local a nivel del Fondo de desarrollo local lo estaba gestionando mediante unos proyectos de inversión lo estaba gestionando mediante la Zona F, la secretaria dentro de zona F no tiene ninguna incidencia porque los proyectos alrededor de zona f ya no están vigentes y no afectan la identidad ni la declaratoria o el reconocimiento de que se quiere promover un distrito creativo en la localidad de Fontibón

Política Pública de Economía Cultural y Creativa




VALOR CULTURAL



Espacios adecuados



Capital humano



Apoyo financiero



Ampliación de mercado



Gestión del conocimiento

CONPES D.C. No. 02 de septiembre de 2019.
 Plan de acción formulado a 20 años.
 Articulación interinstitucional para su desarrollo.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas

Distritos Creativos (DC)

Espacios geográficamente delimitados donde convergen la cultura, la creatividad y el emprendimiento, y funcionan como áreas de desarrollo social, cultural y económico.

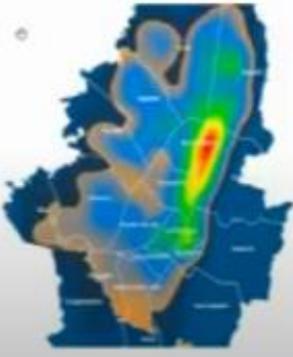
Tipos:

- Distritos inducidos
- Distritos espontáneos



Proceso de identificación y delimitación de los Distritos Creativos de Bogotá

- Estudio de georeferenciación para observar aglomeraciones de actividades en torno a la cultura y la creatividad
- Inventario de actividades o prácticas culturales y creativas.
- Análisis de densidad de equipamientos culturales por localidad y número de habitantes.
- Actividades conexas y complementarias.
- Elaboración de mapas de calor para visualizar las aglomeraciones de empresas, equipamientos y actividades culturales.



Simultáneamente con el decreto 280, el cual es un acto administrativo que como secretaria de cultura se trabaja con la administración distrital para darle un reconocimiento a un espacio o territorio Como distrito creativo de forma inducida o espontánea, simultáneamente teniendo en cuenta que también la administración distrital ha venido formulando lo que es el plan de ordenamiento territorial se decidió tomar estos mismos polígonos que están dentro del decreto 280 vincularlos como parte de la estructura socioeconómica y cultural del plan de ordenamiento territorial, estructura socioeconómica y cultural es uno de los cartografías estratégicas del POT, dónde va delimitando una serie de actividades y tipos de usos del suelo. Y lo que buscas tener más permisibilidad para actividades culturales y creativas las licencias de construcción o los proyectos de construcción que haya en cada una de las localidades y poder focalizar oferta de planeación territorial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>	<p>FR-01-IT-PDS-02</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>03</p>
		<p>FECHA</p>	<p>27/03/2019</p>

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

Plan de Ordenamiento Territorial (POT)



Son 15 Distritos Creativos que promueven mayor dinámica, reactivación económica y generación de empleo formal.

INCENTIVOS

- Urbanísticos por edificabilidad.
- Apoyar la reactivación económica Post - Covid 19

APROVECHAMIENTO ECONÓMICO

- Aprovechamiento económico del espacio público
- Explotación económica de la infraestructura pública

PROGRAMAS

- Fortalecimiento del tejido económico local
- Ciudad y territorios inteligentes

Reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos

Decreto 280 de 2020: se declaran, reconocen y delimitan los doce (12) Distritos Creativos de Bogotá D.C.

Decreto 697 de 2020 deducción en la renta líquida gravable correspondiente al 165% del valor real invertido o donado.

<p>2020</p> <p>Cupo de \$300.000 millones</p> <p>\$50.000 millones para Distritos Creativos.</p>	<p>2021</p> <p>Cupo de \$600.000 millones</p> <p>\$79.520 millones para Distritos Creativos.</p>
---	---

COCREA tuvo 123 proyectos avalados para el sector cultural y creativo de Bogotá, lo que corresponde al 36% de los proyectos a nivel nacional. El monto supera los 160 mil millones de pesos.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021



Profesional Diego Parra Cortes: comenta que el instrumento DEMOS, el cual significa distritos especiales de mejoramiento y organización sectorial de ordenamiento territorial es un instrumento que permite la administración el mantenimiento y la sostenibilidad del espacio público a través de acciones que generan aprovechamiento económico para que el 100% de esos ingresos que se generan a partir de ese aprovechamiento económico, se puede reinvertir en el mismo espacio público; está en versión está enfocada no solo en acciones de mantenimiento materiales sino sobre todo está enfocado en generar la sostenibilidad integral social y cultural.

Entonces los recursos que se general se reinvierten en el mismo espacio público en líneas como cultura arte en seguridad iluminación mantenimiento y se busca que esté reinversión promueva la revitalización del espacio público el uso goce y disfrute para todos.

El DEMOS es un instrumento que busca esta articulación con otros instrumentos y políticas con los distritos creativos para que sean un instrumento que pueda complementar y promover las características positivas y culturales que tienen estos sectores o polígonos que ya están identificados; funciona a través de una asociación o fundación sin ánimo de lucro, desde la defensoría del espacio público se realizan todas las gestiones para una vez definido el espacio o la zona, las entidades que administren esta zona le pasen es administración al Dadep para que se lo entregué la administración a la comunidad sin ánimo de lucro y así se pueden generar actividades eventos ferias o activaciones de marca entre diversas actividades culturales.

Para que se empiecen a recibir ingresos como resultado este aprovechamiento económico y con esos ingresos se reinvierten en la misma zona con la misma asociación donde el Dadep coordina, supervisa Y controla a través de seguimientos mensuales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

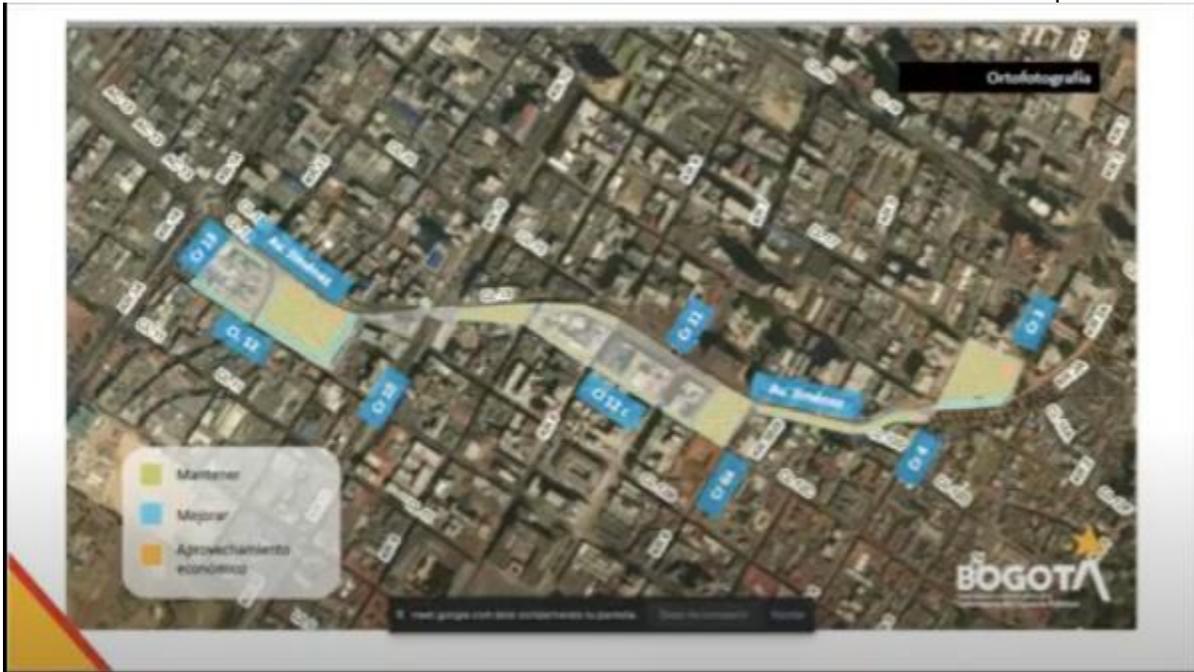
FECHA 27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021



Profesional Adriana Echavarría: hace lectura de las preguntas que hace el consejero Johan Marulanda, cuáles son los Demos existentes en proyección en el sur de Bogotá y por parte del Consejero David Farieta, cuál es el diagnóstico y el estudio que se hizo en Fontibón.

Profesional Diego Parra Cortes: responde que este instrumento de aprovechamiento económico es algo que no se impone, ni va de una iniciativa totalmente distrital, se realiza desde las concertaciones con la comunidad para que sean ellos mismos los que determinen donde se puede implementar.

Profesional Juan Camilo Riveros: responde la pregunta de David Farieta, donde indica que como se socializo anteriormente se tienen los Distritos Inducidos y los Espontáneos que se identificaron como un mapa de calor alrededor de registros mercantiles georreferenciados y se puede identificar por que la mayoría de los distritos creativos están ubicados como en el corredor nor-oriental de la ciudad y limitan con el centro de la ciudad; y el distrito creativo de Fontibón fue un propósito que tenía la alcaldía local de Fontibón, y bajo el cual el polígono se pensó alrededor de la plaza Fundacional, tomándolo como un detonante fundamental por las calles que hay aledañas a un eje central de la localidad.

Consejero Julián Osorio: cuál es el beneficio cultural local y sus artistas, con la implementación tanto con el Distrito Creativo, como el del Demo.

Profesional Juan Camilo Riveros: responde que el reconocimiento que conlleva un distrito creativo en la localidad es importante, premio para acceder a recursos y convocatorias públicas que focalicen estímulos exclusivos para distritos creativos y, en segundo lugar, dentro de lo que se está dejando como polígono dentro del POT, y la estructura socioeconómica estructural se vaya a poder focalizar oferta institucional económica.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

Profesional Juana Emilia Andrade: comenta que hace parte del equipo la Secretaria de Cultura, donde se ha venido trabajando en la identificación y reconocimiento de los Distritos Creativos; adicional indica que se recibió el derecho de petición del consejero Johan Marulanda, y se dio una respuesta con base en el trabajo que se ha venido desarrollando desde la administración en conjunto con la secretaria de cultura, y desde que se empezó a formular la política pública distrital de económica cultural y creativa en la ciudad, se hizo un trabajo de agenda pública, reuniones con los agentes del sector para buscar cuales eran las necesidades que se tenían; a través de este trabajo se comenzó a construir una metodología plasmados en diferentes documentos que se encuentran en la página de la secretaria de cultura.

Elecciones delegados Mesa Sectorial

Consejero Jhonattan Steven Ramos: Comenta que con él hay varias consejerías con propuestas para Presupuestos Participativos; y considera que lo más pertinente y objetivo es que el representante del consejo ante la mesa sectorial sea una persona que no tiene propuestas.

Profesional Adriana Echavarría: hace llamado a lista y se encuentran 9 consejeros presentes; y solicita elegir el delegado para la mesa sectorial y para la capacitación de la incubadora de proyectos, la cual se va a realizar interlocal con Engativá, Suba y Barrios Unidos el día 18 y 19 de septiembre en horario de 9:00am a 04:00pm.

Andrea López: pregunta qué proyectos se van a subir a presupuestos participativos y si van a tener en cuenta la opinión de la base cultural para el desarrollo de estas propuestas.

Consejera Isabel Arias: responde que si se va a tener en cuenta la base cultural para poder trabajar la propuesta en la incubadora.

Consejero David Farieta: se postula para asistir a la incubadora como 2 alternativa, si no hay otras personas que quieran participar; y propone hacer propuestas que abarquen a los culturales.

Consejera Isabel Arias: comenta que es importante elegir a las personas desacuerdo a las propuestas que se van a desarrollar; adicional indica que hace falta fortalecer el conocimiento de las políticas públicas.

Blanca Sofía Guacaneme: Se postula para participar en la incubadora de proyectos.

Profesional Adriana Echavarría: indica que por el momento están postuladas las consejeras Blanca Sofía Guacaneme y Fabiola Barbosa para la incubadora de proyectos; queda pendiente preguntarles a los consejeros que están ausentes su participación en esta incubadora.

Adicional hace la invitación para que por medio del WhatsApp hagan la postulación y votación para la elección del representante de la mesa sectorial.

Se da por aprobada por parte del consejo el acta de la sesión ordinaria del 02 de septiembre 2021

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

Varios

Roció del Pilar becerra: socializa les que hubo un cambio frente a la meta de circulación que tiene que ver con la inclusión de un nuevo evento, porque hubo una un traslado presupuestal, pues en la meta de formación se tenía contemplado contratar la plataforma porque hay una formación virtual de la escuela de formación de líderes y emprendedores de las artes; no fue posible hacerlo de esa manera como se pensaba inicialmente, pero es algo favor porque la plataforma se contrató para una escuela en general; para la escuela Intiba que comprende la meta del sector de seguridad, mujer y género y participación; entonces se va a contratar una sola plataforma, que permite ahorrar un dinero de la meta de formación, el cual fue trasladado a circulación y por cantidad de votos en el proceso de presupuestos participativos el siguiente evento a realizar es el Festival Local de Danzas; el siguiente después de este es el Festival de rock e hip-hop; el recurso la casa para incluir los dos; también comenta que estuvo en la mesa de trabajo con la proponente para constructora local, qué propuso el festival de danzas la el viernes de la semana pasada; se reunió con Isabel el viernes en la alcaldía para hacer la mesa de trabajo, porque va a ser una licitación y por cuestiones de tiempo, con el proceso precontractual toca publicar el proceso para que surta toda la parte precontractual y no se tenga ningún imprevisto o ningún inconveniente, y no se declare desierto, ya que eso nos impediría hacerla de ejecución del recurso y poder hacer ese proyecto de inversión en la localidad; en conclusión se tienen cuatro eventos para la meta de circulación: el Carnaval de fin de año de Fontibón; el Festival Intercultural de las Artes, el encuentro interétnico para reconocimiento del otro y el festival local de danzas que se llama artistas de corazón.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS: (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
2	Realizar una mesa de trabajo para validar las propuestas del consejo para Presupuestos Participativos	Jhonattan Steven Ramos	Si

TAREAS Y COMPROMISOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 10 Fecha: 09 septiembre de 2021

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta	Marcela Toscano
Envío de acta para aprobación de consejo	Secretaria Técnica Adriana Echavarría
Revisar desde las consejerías los documentos que se tienen, para realizar una mesa de trabajo con las entidades.	CLACP
Comunicarse con los consejeros Martín Lugo y Johan Marulanda para validar su participación en la incubadora de proyectos	Jhonattan Steven Ramos

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Se presenta desacuerdo con el tema de Distritos creativos, pues a los consejeros les quedan muchas inquietudes en cuanto a cómo se va a realizar y los diagnósticos que se determinaron para generar este proyecto en la localidad.	Ernesto Ramírez David Farieta Jhonattan Steven Ramos Fabiola Barbosa Johan Marulanda

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

Jonathan Steven Ramos
 Presidente CLACP Fontibón

Adriana Echavarría
 Secretaria Técnica de CLACP
 Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
 Revisó: Secretaría Técnica Adriana Echavarría DALP/SCRD
 Proyectó: Marcela Toscano DALP-SCRD